



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: 62306/2018 - Instructor en el Área - Dpto. Enseñanza Práctica - Hospital Municipal San Isidro de Oncativo

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Departamento de Enseñanza Práctica, en la cual solicita se otorgue la función de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Municipal San Isidro de Oncativo" - Provincia de Córdoba, en el período lectivo 2019;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo de fecha 14/03/2019;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar funciones de Instructor en el Área a distintos profesionales que colaboran en el "Hospital Municipal San Isidro de Oncativo" - Provincia de Córdoba, que se detallan a continuación para el período lectivo 2019:

- Dra. Mgter. Mercedes Elena COSIMI (DNI 11.719..565)
- Méd. Enrique TOLKACHIER (DNI 7.998.262)
- Méd. Reynaldo CHAMALE (DNI 17.835.755)
- Méd. Juan Guillermo NIGRO (DNI 12.776.450)
- Méd. Marcelo Fabián PAPA (DNI 20.749.830)
- Méd. Juan Alberto TATO (DNI 10.050.134)
- Méd. María Mercedes TAUBER (DNI 12.122.327)
- Méd. Daniel GULLINO (DNI 16.500.051)

Artículo 2º: Establecer que las funciones que desempeñan los nombrados no tienen carácter rentado, por lo tanto no se les reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º: Establecer que correrá por cuenta de los nominados, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

vch.fa